

COMITE DE INFORMACION DEL T.F.C.A.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2005



EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE INFORMACION DE ESTE TRIBUNAL: LIC. JOSE ARTURO LUIS PUEBLITA PELISIO, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA; LIC. ROBERTO CHAPARRO SANCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION; LIC. ROBERTO RICARDEZ ZAMAONA, CONTRALOR INTERNO; LIC. CECILIA VAZQUEZ PIMENTEL, DIRECTORA DE INFORMATICA JURIDICA Y EL LIC. JESUS HUITRON RUEDA, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL Y AL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE HACE CONSTAR QUE SE LLEVO A EFECTO LA PRESENTE SESION ORDINARIA Y QUE SE ANALIZARON LOS TEMAS QUE SE CONSIGNAN TOMANDOSE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

I.- SE INFORMA QUE EN EL MODULO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE ESTE TRIBUNAL, DURANTE LAS SEMANAS DEL 10 AL 14 Y DEL 17 AL 21 DE OCTUBRE DE 2005, SE RECIBIERON 7 SOLICITUDES, 6 DE ELLAS FUERON ATENDIDA DIRECTAMENTE EN EL MODULO DE TRANSPARENCIA, HACIENDO ENTREGA DE LA INFORMACION SOLICITADA.

II.- CON RELACION A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. HERIBERTO AGUILERA CANO, CON FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2005, CONSISTENTE EN: "SOLICITO LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO ACTUALIZADAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES."
SE INFORMA QUE LA UNIDAD DE ENLACE SOLICITO LA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO NUMERO D.G.A./U.E./S.I.-044-05 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2005, A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.

III.- CON RELACION A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. ANABEL CANALES GUTIERREZ, CON FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2005, LA UNIDAD DE ENLACE INFORMA QUE CON FECHA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, DIO RESPUESTA A LA MISMA MEDIANTE OFICIO NUMERO D.G.A./U.E./R.I.-039-05, CONSISTENTE EN: "ME PERMITO COMUNICARLE QUE LA C. LIC. PATRICIA E. MORALES PINTO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, INFORMA EN RELACION A LA PETICION DE LA C. ANABEL CANALES GUTIERREZ, EN DONDE SOLICITA: EL NUMERO DE REGISTRO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO ENTRE EL I.P.N. Y LA SECCION X DEL SINDICATO DE LA S.E.P. INFORMO:"

"QUE EL REGLAMENTO DE LAS CONDICIONES INTERIORES DE TRABAJO DEL PERSONAL ACADEMICO DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, OBRAN A FOJAS DE LA 34 A LA 154 DEL SEGUNDO CUADERNO DE LA SECCION X DISTRITO FEDERAL DEL EXPEDIENTE R.S. 43/44 RELATIVO AL REGISTRO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION".

IV.- CON RELACION A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. JOSE DE JESUS QUINTERO GARCIA, CON FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2005, CONSISTENTE EN: "SOLICITO INFORMACION SOBRE LO SIGUIENTE:
1.- "CUANTOS LAUDOS TIENEN SIN CUMPLIR.
2.- CUANTO TIEMPO TIENE EL LAUDO MAS ANTIGUO.
3.- CUANTOS REQUERIMIENTOS DE REINSTALACION TIENE EL EXPEDIENTE MAS ANTIGUO".

SE INFORMA QUE LA UNIDAD DE ENLACE, DIO RESPUESTA CON OFICIO NUMERO D.G.A./U.E./R.I.-038-05, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2005, LA SOLICITUD QUE FORMULA SE REFIERE A EXPEDIENTES CUYOS LAUDOS AUN NO SE ENCUENTRAN CUMPLIDOS. POR LO TANTO SE ESTARIA EN PRESENCIA DE INFORMACION CONSIDERADA COMO RESERVADA, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES QUE EN SEGUIDA SE TRANSCRIBEN:

LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL.

ARTICULO 13, "COMO INFORMACION RESERVADA PODRA CLASIFICARSE AQUELLA CUYA DIFUSION PUEDA": "FRACCION V. CAUSAR UN SERIO PERJUICIO A LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES, PREVENCION O PERSECUCION DE LOS DELITOS, LA IMPARTICION DE LA JUSTICIA, LA RECAUDACION DE LAS CONTRIBUCIONES, LAS OPERACIONES DE CONTROL MIGRATORIO, LAS ESTRATEGIAS PROCESALES EN PROCESOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS **MIENTRAS LAS RESOLUCIONES NO CAUSEN ESTADO.**"

ARTICULO 14, "TAMBIEN SE CONSIDERA COMO INFORMACION RESERVADA". "FRACCION IV. LOS EXPEDIENTES JUDICIALES O DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO **EN TANTO NO HAYAN CAUSADO ESTADO.**"

COMITE DE INFORMACION DEL T.F.C.A.**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2005**

**TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE**

ARTICULO 18, "COMO INFORMACION CONFIDENCIAL SE CONSIDERAN: "FRACCION II. LOS DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN EL **CONSENTIMIENTO DE LOS INDIVIDUOS PARA SU DIFUSION, DISTRIBUCION O COMERCIALIZACION EN LOS TERMINOS DE ESTA LEY**".

ASIMISMO, EL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, PREVE:

ARTICULO 10. "DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCION IV DEL ARTICULO 14 DE LA LEY, SE CONSIDERA INFORMACION RESERVADA LA QUE SE GENERE EN EL TRAMITE DE LOS EXPEDIENTES LABORALES, INDIVIDUALES O COLECTIVOS DEL TRIBUNAL, **HASTA EN TANTO NO HAYAN CAUSADO ESTADO.**"

EN CONSECUENCIA NO ES POSIBLE PROPORCIONARLE INFORMACION QUE REQUIERE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DE SU FECHA Y SE FIRMA AL CALCE, COMO CONSTANCIA, POR LOS INTEGRANTES DEL COMITE, SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, PARA LA PROXIMA REUNION DEL COMITE, CONSTE.

INTEGRANTES DEL COMITE DE INFORMACION**RÚBRICA**

LIC. JOSE ARTURO L. PUEBLITA PELISIO
PRESIDENTE DEL COMITÉ

RÚBRICA

LIC. ROBERTO CHAPARRO SANCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ENLACE

RÚBRICA

LIC. ROBERTO RICARDEZ ZAMAONA
CONTRALOR INTERNO

RÚBRICA

LIC. CECILIA VAZQUEZ PIMENTEL
ASESORA

RÚBRICA

LIC. JESUS HUITRON RUEDA
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS